



## - NORMATIVA -

### **CAMPEONATO (OPEN) DE BALEARES DE INVIERNO DE NATACIÓN ARTÍSTICA TEMPORADA 2025/2026**



**FECHA:** 21 de febrero de 2026

**PREINSCRIPCIÓN:** del 7 al 22 de enero de 2026

**INSCRIPCIÓN NOMINAL:** del 22 de enero al 6 de febrero de 2026

**ENVÍO COACH CARDS:** plazo a determinar por el webmaster del aplicativo syrem, la semana previa al campeonato.

**SEDE:** Mallorca

**PISCINA:** Son Moix

#### **1. CATEGORÍAS**

PREALEVÍN: 2016 y posteriores (límite mínimo de edad: nacidas/os en 2019)

ALEVÍN: 2014 (alevín 2) y posteriores (alevín 1)

INFANTIL Femenino: 2011, 2012 y 2013

INFANTIL Masculino: 2010, 2011, 2012 y 2013

JUNIOR Femenino: 2007, 2008, 2009, 2010 y 2011

JUNIOR Masculino: 2006, 2007, 2008, 2009, 2010 y 2011

SENIOR: 2007 y anteriores

#### **2. INSCRIPCIÓN**

A todos los efectos se atenderá a lo dispuesto en la Normativa General de Natación Artística de la FBN para la temporada 2025-2026

#### **3. REQUISITOS PARA LA PARTICIPACIÓN**

En este campeonato podrán participar, en función de la modalidad de rutina, las categorías prealevín, alevín, infantil, junior y/o senior.

Cada participante debe haber superado los niveles de aptitud autonómicos, validados por la FBN, correspondientes a su categoría de edad de competición.



## - NORMATIVA -

### **CAMPEONATO (OPEN) DE BALEARES DE INVIERNO DE NATACIÓN ARTÍSTICA TEMPORADA 2025/2026**



Cada deportista inscrita/o debe haber participado, al menos, en una (1) jornada de Liga Insular/Balear de figuras o rutinas técnicas, organizada por la FBN, de la categoría a la que pertenezca.

No hay limitación de participación de nadadores masculinos en ninguna de las categorías de edad de competición ni para ninguna de las modalidades de rutinas.

Categoría Prealevín: cada Club podrá participar en tantos *Combinado Libre* como deseé inscribir, siempre y cuando el primero esté compuesto por diez (10) competidores, y así sucesivamente.

Categorías Alevín e Infantil: cada Club podrá participar en *Combinado Libre*, *Dúo Mixto* y *Combinado Mixto* con tantos como deseen inscribir. Para la inscripción de un segundo *Combinado Libre/Combinado Libre Mixto*, el primero debe estar compuesto por diez (10) competidores, y así sucesivamente.

Categorías Junior y Senior: Para participar en más de dos (2) *Solo Técnico Femenino*, dos (2) *Solo Técnico Masculino*, dos (2) *Solo Libre Femenino*, dos (2) *Solo Libre Masculino*, dos (2) *Dúo Técnico*, dos (2) *Dúo Libre*, dos (2) *Dúo Mixto Técnico*, dos (2) *Dúo Mixto Libre*, hasta tantos como se deseé inscribir, se debe obligatoriamente participar en la prueba de Equipo técnico y/o Rutina Acrobática.

#### **4. FÓRMULA DE COMPETICIÓN**

A todos los efectos se atenderá a lo dispuesto en el Reglamento WA 2022-2025. No obstante:

**FIGURAS:** No habrá sesión de figuras para las categorías prealevín, alevín e infantil.



## - NORMATIVA -

### **CAMPEONATO (OPEN) DE BALEARES DE INVIERNO DE NATACIÓN ARTÍSTICA TEMPORADA 2025/2026**



#### RUTINAS:

En la categoría prealevín: como categoría específica de la FBN, las rutinas se regirán según los criterios técnicos y de máxima dificultad declarada especificados en su normativa. La rutina de *Combinado Libre* en esta categoría podrá estar compuesta entre 6 y 12 competidoras/es titulares y tendrá una duración de 2 minutos y 30 segundos.

En las categorías alevín e infantil: para la puntuación total de los *Dúos Mixtos*, se utilizarán los resultados de las figuras obtenidos en la 2<sup>a</sup> jornada de la Liga Balear por los integrantes del dúo.

En las categorías alevín e infantil, el *Combinado Libre* deberá estar compuesto entre 6 y 10 nadadoras/es titulares (con 2 reservas posibles) y la duración de la rutina será de 3 minutos.

La modalidad de *Combinado Libre Mixto* es una modalidad de rutina específica de la FBN orientada a facilitar la participación de deportistas que no tienen opción a participar en el *Combinado Libre* de su categoría. Por este motivo, aunque respetando el principio de comparabilidad y competencia justa, esta modalidad de rutina permitirá la participación conjunta de deportistas de las categorías alevín e infantil, siempre que ésta esté equilibrada entre categorías, no excediendo su variación a la relación de 40-60% entre sus integrantes. Excepcionalmente, podrá permitirse la participación de nadadoras/es de la categoría junior siempre que éstas/os no participen en modalidades de rutinas de su categoría, sean, en cantidad, no superior a tres (3) e igualen en cantidad a las/los integrantes de la categoría alevín. El *Combinado Libre Mixto* se regirá según criterios y requerimientos técnicos del *Combinado Libre* de la categoría infantil, deberá estar compuesto entre 6 y 10 integrantes titulares (con 2 reservas posibles) y su duración será de 3 minutos. Una misma competidora no podrá participar en el *Combinado Libre* de su categoría y la modalidad mixta simultáneamente.



## - NORMATIVA -

### **CAMPEONATO (OPEN) DE BALEARES DE INVIERNO DE NATACIÓN ARTÍSTICA TEMPORADA 2025/2026**



En las categorías junior y senior: para cada modalidad de rutina de *Solo Femenino, Solo Masculino, Dúo, Dúo Mixto y Equipo*, será imprescindible participar en la modalidad de rutina técnica para participar en la rutina libre, aunque no será obligatoria la participación en ambas. No obstante, el resultado de las pruebas será único y se obtendrá de la suma de los resultados obtenidos en la rutina técnica y en la rutina libre.

La modalidad de *Rutinas Acrobática* deberá estar compuesta entre 6 y 10 integrantes titulares, con 2 reservas posibles. No habrá penalización por número de deportistas.

La modalidad de *Rutina Acrobática Mixta* es una modalidad de rutina específica de la FBN orientada a facilitar la participación de deportistas que no tienen opción a participar en la *Rutina Acrobática* de su categoría. Por este motivo, aunque respetando el principio de comparabilidad y competencia justa, esta modalidad de rutina permitirá la participación conjunta de deportistas de las categorías junior y senior, siempre que ésta esté equilibrada entre categorías. Excepcionalmente, podrá permitirse la participación de nadadoras/es de la categoría infantil (de no último año) siempre que éstas/os sean, en cantidad, no superior a tres (3). La *Rutina Acrobática Mixta* se regirá según criterios y requerimientos técnicos de la *Rutina Acrobática* de la categoría junior, deberá estar compuesta entre 6 y 10 integrantes titulares (con 2 reservas posibles) y su duración será de 3 minutos. Un/a mismo/a competidor/a no podrá participar en la *Rutina Acrobática* de su categoría y la modalidad mixta simultáneamente.

## 5. PROGRAMA

El horario de la competición y de la entrega de medallas lo establecerá la dirección de la competición, de acuerdo con la coordinación técnica de Natación Artística de la FBN. Toda la información se publicará en la web de la FBN una vez cerrado el plazo de la inscripción numera. No obstante, se prevé una (1) única jornada, en sesión de mañana y tarde (orientativa en función del número de rutinas inscritas).



## - NORMATIVA -

### **CAMPEONATO (OPEN) DE BALEARES DE INVIERNO DE NATACIÓN ARTÍSTICA TEMPORADA 2025/2026**



#### **6. PREMIACIÓN**

Se entregarán medallas de la FBN (oro, plata y bronce) a los/las tres primeros clasificados/as en cada una de las modalidades de rutinas. En las categorías junior y senior, tendrán una única premiación (oro, plata y bronce) en cada una de las modalidades de rutinas, considerando en éstas el cómputo total de la rutina técnica y la rutina libre conjuntamente.

Cada participante premiado deberá acceder al pódium con la uniformidad reglamentaria del club al que representa.